

**AGRISAMO S.A.  
INFORME DE COMISARIO  
EJERCICIO ECONÓMICO 2.005**

Exp: 8407

Exp.: 159804

Señores Accionistas:

De acuerdo a las disposiciones reglamentarias dictadas por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial, en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia con relación a la marcha de la compañía por el período terminado al 31 de diciembre de 2.005.

La empresa conserva en orden y debidamente archivada toda la correspondencia recibida y enviada, y se encuentra actualizada la elaboración de los libros sociales.

Las Juntas Generales actualmente son de carácter universal, por lo que los accionistas conocen y participan en forma unánime en todas las resoluciones que toma la empresa.

Según los documentos que me fueron presentados, los Ingresos de la compañía en este ejercicio económico, asciende a un monto de \$ 184.856,10. El Total de Costos y Gastos tiene al valor de \$ 190.984,92, lo que nos arroja pérdidas, que se adhieren a las pérdidas acumuladas por un monto de \$ 2.586,47.

Agradezco la colaboración de todos los señores accionistas y la confianza en mí depositada.

Atentamente,

  
Econ. Fausto Alcides Avila Romero  
COMISARIO

